

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0044331/2012

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Ileana Del Valle PERASSI (DNI. 32.785.367) solicita Inscripción al Practicando Profesional de la carrera de Licenciatura en Química, sin tener aprobado el Módulo de Inglés;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Perassi;

A la documentación adjuntada por el Área de Enseñanza, fs. 8/9;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 10;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

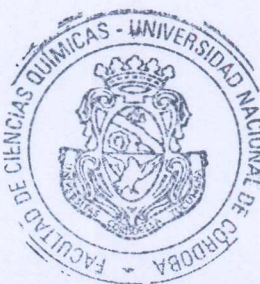
Artículo 1º: Autorizar a la alumna Ileana Del Valle PERASSI (DNI. 32.785.367) la inscripción fuera de término en el Practicando Profesional de la carrera de Licenciatura en Química, supeditada a la aprobación del Módulo de Inglés en el próximo turno de examen.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº 791

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC